



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

Ayuntamiento de Alcorcón

**ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA MOCIÓN, CON REGISTRO DE ENTRADA 158/2018, AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MES DE MAYO DE 2018 PARA EL APOYO A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRESENTADA EN LA ASAMBLEA DE MADRID**

El grupo municipal Ganar Alcorcón proponemos la siguiente enmienda de adición a la moción:

La penosa situación que atraviesa la Residencia de mayores Alcorcón, y que venimos denunciando desde Ganar Alcorcón con la presentación de sucesivas iniciativas plenarias, no ha visto la aplicación de una solución a los graves problemas que presenta en cuanto a medios humanos y materiales e infraestructuras.

Este hecho ha causado un grave perjuicio a los mayores que allí residen, tal y como han denunciado tanto los familiares organizados en una plataforma como el colectivo de trabajadores y trabajadoras.

Ambos colectivos afectados denuncian que en el turno de noche la residencia tan solo cuenta con 5 auxiliares de enfermería cuando debería haber 12, teniendo en cuenta que por cada 6 grandes dependientes debería haber 1 auxiliar. Asimismo, en el turno de mañana tan solo hay 22 auxiliares mientras que debería haber como mínimo 38. Esto afecta a todas las categorías incidiendo negativamente en la asistencia básica, y que debería ser digna, a las y los residentes y a la salud de los propios trabajadores y trabajadoras del centro.

Los problemas igualmente afectan a la infraestructura, como la falta de climatización para generar un ambiente cómodo; a la calidad de las comidas; y a los problemas de la pérdida de ropa por falta de medios y personal. Esto ha sido denunciado en reiteradas ocasiones por este colectivo y por la Plataforma de Familiares de la Residencia de Mayores de Alcorcón.



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

Este hecho viene sucediendo desde hace 4 años sin que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya tomado medidas y sin que el equipo del Gobierno municipal de Alcorcón haya emprendido acciones para que dicha situación cambie.

Aún en el caso de la aprobación de la proposición de ley de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid, sobre la que esperamos que haya un apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios en la Asamblea de Madrid, es necesario que la Comunidad de Madrid y la dirección del centro adopten, de manera urgente, medidas encaminadas a la mejora del servicio ofrecido a los mayores de la residencia ubicada en nuestro municipio y a sus familiares.

Es una obligación y responsabilidad mantener el compromiso de las instituciones públicas con el bienestar de nuestros mayores, que tanto han hecho para construir nuestra ciudad, nuestra comunidad autónoma y nuestro país. Es una deuda que tenemos contraída con ella que se una a la necesidad de disponer de todos los medios para que puedan tener un trato adecuado en sus últimos años de vida.

Por estas razones, el grupo municipal Ganar Alcorcón viene a formular los siguientes acuerdos para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón:

La sustitución del punto primero de la parte resolutive de la moción por el siguiente:

PRIMERO.- Instar a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid a brindar su apoyo a la proposición de Ley de Centros Residenciales para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid mediante su voto favorable.

La adición del siguiente punto a la parte resolutive de la moción:

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la dirección de la Residencia de Mayores Alcorcón a que adopte cuantas acciones urgentes sean necesarias para:



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

- Aumentar la plantilla en todas las categorías profesionales mediante un acuerdo con los representantes de los y las trabajadoras.
- Establecer un servicio médico de 24 horas.
- Constituir el consejo de residentes y familiares.
- Establecer un servicio de asistencia a familiares.
- Comunicación desde la residencia, vía correo electrónico, de las visitas médicas a especialistas.
- Ampliación del horario de visitas.
- Realizar las reparaciones y adaptaciones necesarias para tener una buena climatización.
- Adaptación de las instalaciones a dependientes.
- Mejorar la calidad de la alimentación, permitiendo que algún miembro del consejo de residentes y familiares pueda estar en el momento de las comidas para constatar dicha mejora.
- Seguridad para andarines, camas bajas y sillas de ruedas de calidad.
- Realización de auditorías.
- Nuevas terapias, etc.

En Alcorcón a 25 de mayo de 2018

Fdo.- Raquel Rodríguez Tercero  
Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón